



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 MAR 2016

Recibido.....1240.....Ho

Exp. N°.....30758.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación y rechazo al despido de trabajadores y trabajadoras de la delegación *Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, "Inadi"*, de Santa Fe.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

En medio de la ola despidos en el sector público y privado que vive nuestro país Stella Vallejos, la delegada de Inadi, Santa Fe y otros trabajadores/as del organismo -dos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

capital y uno en Rosario- fueron separados de sus cargos de modo irregular, visto que fueron notificados por correo electrónico. Los correos están enviados por el Licenciado Fernando Moroni quien no figura en ningún organigrama y solo se lo encontró vinculado a la Universidad de Buenos Aires.

Según dichos en el diario página 12, fecha 1/03/2016 Vallejos dijo que: los "despidos" en Santa Fe comenzaron con ella. Un email que recibió en su casilla de correo le anunció que la separaban del cargo a partir de hoy, de manera "absolutamente desprolija" y sin una "firma autorizada". Asimismo la encargada de la delegación expreso que dicho acto es coherente con el modo de obrar de "*Cambiemos*" visto que entre ella y el actual gobierno existen grandes diferencias ideológicas, pero dicho acto afecto a un equipo de trabajo capacitado y comprometido con el organismo. Vallejos era trabajadora en planta transitoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su despido deja al organismo acéfalo en nuestra ciudad y la cesantía del personal deja a los mas vulnerables desprotegidos.

Otra trabajadora del Inadi, delegación Santa Fe, señaló que el nuevo interventor nacional del organismo, Javier Buján "cerró las puertas, nunca recibió a nadie ni respondió a ninguno de los reclamos y pedidos de los gremios. Y hay entre 50 y 60 despedidos en todo el país".

Este triste hecho se enmarca en una serie de medidas que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se tomaron en todo el país. Según informaron desde la Asociación de los Trabajadores del Estado (ATE) el 26 de febrero, son muchos los trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) que recibieron un mail donde se les informa que "la Intervención Designada por Decreto Nro. 52/2016, ha dispuesto Cancelar su Designación Transitoria en el cargo de la planta permanente a partir del día 1º de Marzo de 2016".

Queremos repudiar esta actitud injusta, arbitraria y desmedida del gobierno central visto la importancia que reviste el organismo y el compromiso del personal cesanteado.

El (INADI) es un organismo descentralizado que fue creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995 y comenzó sus tareas en el año 1997. Desde el mes de marzo de 2005, por Decreto Presidencial N° 184, se ubicó en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; su accionar se dirige a quienes ven afectados sus derechos fundamentales por discriminación de modo étnico o por su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consecuentemente y siendo de suma importancia el actuar de este organismo, es que solicitamos se de marcha atrás a los despidos de los/las trabajadores y se los reincorpore.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial